

Licitación Pública Internacional

Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-LPI-1-01-2019

Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Enmienda No. 1

Basados en lo establecido en el Documento Base de Licitación, Sección II. Instrucciones a los oferentes, numeral 10. Modificación del documento de Licitación se emite la presente Enmienda No. 1, misma que será publicada en Honducompras, en la página web de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y enviada vía correo electrónico a los potenciales oferentes registrados en el correo electrónico proyectoppr.2019@gmail.com; a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas al Documento Base de Licitación Pública Internacional:

MODIFICACIÓN 1

En la Sección VI. Especificaciones Técnicas, Apartado 6.5: Descripción del Sub-proyecto de Pequeños Sistemas de Riego, numeral 6.5.2 Conducción; párrafo quinto (5), página 45 de las especificaciones técnicas; que actualmente dice:

En todos los casos en que se utilice tubería de PVC y a menos que se indique lo contrario serán regidas bajo las normas:

- PVC SDR-41 y SDR-32.5 con unión de junta rápida ASTM 2241, ASTM D3139 y ASTM F477, fabricadas bajo la norma AWWA C905 en concordancia con la norma ASTM D1784, ASTM 2241 y ASTM 2466
- PVC SDR-21 o superior con unión de junta rápida ASTM 2241, ASTM D3139 y ASTM F477, fabricadas bajo la norma AWWA C905 en concordancia con la norma ASTM D1784, ASTM 2241 y ASTM 2466.

El mismo se modifica debiendo leerse y entenderse de la siguiente manera:

En todos los casos en que se utilice tubería de PVC y a menos que se indique lo contrario serán regidas bajo las normas:

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

- PVC SDR-41 y SDR-32.5 tubería bajo norma ASTM D 2241, cumpliendo con Norma ASTM D 1784 en su resina, Norma ASTM D 3139 en sistema de Unión Push On (Junta Rápida) para tuberías de presión, Norma ASTM F 477 en su empaque de hule o sello incorporado en su campana, compatible con accesorios SCH 40 en sistemas de presión.
- PVC SDR-21 tubería bajo norma ASTM D 2241, cumpliendo con Norma ASTM D 1784 en su resina, Norma ASTM D 3139 en sistema de Unión Push On (Junta Rápida) para tuberías de presión, Norma ASTM F 477 en su empaque de hule o sello incorporado en su campana, compatible con accesorios SCH 40 en sistemas de presión.

MODIFICACIÓN 2

En la Sección VI. Especificaciones Técnicas, Apartado 6.5: Descripción del Sub-proyecto de Pequeños Sistemas de Riego, numeral 6.5.4 Red de Distribución; párrafo cuarto (4), página 46; que actual mente dice:

En todos los casos en que se utilice tubería de PVC y a menos que se indique lo contrario serán regidas bajo las normas:

- PVC SDR-41 y SDR-32.5 con unión de junta rápida ASTM 2241, ASTM D3139 y ASTM F477, fabricadas bajo la norma AWWA C905 en concordancia con la norma ASTM D1784, ASTM 2241 y ASTM 2466
- PVC SDR-21 o superior con unión de junta rápida ASTM 2241, ASTM D3139 y ASTM F477, fabricadas bajo la norma AWWA C905 en concordancia con la norma ASTM D1784, ASTM 2241 y ASTM 2466.

El cual se modifica debiendo leerse y entenderse de la siguiente manera:

En todos los casos en que se utilice tubería de PVC y a menos que se indique lo contrario serán regidas bajo las normas:

- PVC SDR-41 y SDR-32.5 tubería bajo norma ASTM D 2241, cumpliendo con Norma ASTM D 1784 en su resina, Norma ASTM D 3139 en sistema de Unión Push On (Junta Rápida) para tuberías de presión, Norma ASTM F 477 en su empaque de hule o sello incorporado en su campana, compatible con accesorios SCH 40 en sistemas de presión.
- PVC SDR-21 tubería bajo norma ASTM D 2241, cumpliendo con Norma ASTM D 1784 en su resina, Norma ASTM D 3139 en sistema de Unión Push On (Junta Rápida) para tuberías de presión, Norma ASTM F 477 en su empaque de hule o sello incorporado en su campana, compatible con accesorios SCH 40 en sistemas de presión.

MODIFICACIÓN 3

En la Sección VI. Especificaciones Técnicas, Apartado 6.5: Descripción del Sub-proyecto de Pequeños Sistemas de Riego, inciso “g”, página 40; que actual mente dice:

- g. El Contratista no puede exceder un techo promedio de costos por hectárea de US\$ 3,423.49 considerando el Diseño y la Construcción de los Subproyectos listados en cada uno de los grupos.

El mismo se modifica debiendo leerse y entenderse de la siguiente manera:

- g. El Contratista no puede exceder un techo promedio de costos establecido en la página 31 y 32 sobre monto disponible para la construcción de obra, considerando el Diseño y la Construcción de los Subproyectos listados en cada uno de los grupos.

NOTA: El resto del contenido de los Documentos de Licitación se mantiene sin modificación.

FECHA: 17 de julio del 2019.

*****ULTIMA LINEA*****